POR FIN EL GOBIERNO NACIONAL DECIDE AMPLIAR EL PARQUE DE ENERGIAS RENOVABLES, EOLICA, SOLAR , BIOMASA Y BIOGAS, CON UNA INVERSION DE 500 MILLONES DE DOLARES



Tras tres años proyectos ni iniciativas en ese sentido, por fin el gobierno de Alberto Fernández decide ampliar el parque de generación de energías renovables y almacenamiento del país. Se prevé producir mediante la adjudicación a terceras empresas 620 MW, lo cual significan erogar U$S 500 millones para inversión. .

La licitación pública para ampliar la oferta del parque de generación de energía renovable en el país, convocatoria RenMDI intentará alcanzar los 620 MW de potencia.

Desde que asumió Alberto Fernández, es la primera iniciativa concreta desu gestión tendiente a aumentar el parque de generación renovable.

La medida salió publicada en el Boletín Oficial mediante la Resolución 36, firmada por la secretaria de Energía, Flavia Royón.

La convocatoria RenMDI será a través de contratos en dólares a 15 años con Cammesa, la compañía que administra el mercado eléctrico mayorista, y se remunerará la estacionalidad para incentivar la generación en períodos de más demanda.

Está enfocada en cuatro tecnologías renovables: solar con y sin almacenamiento, eólica sólo con almacenamiento, biogás y biomasa.

La licitación se divide en dos partes: la primera, busca reemplazar 500 MW de generación forzada, que se opera mediante unidades generadoras ineficientes y más caras, a través de nuevos proyectos de tecnologías renovables como solar fotovoltaica, solar fotovoltaica con almacenamiento, biomasa y eólica con almacenamiento, aclara el anexo de la convocatoria.

La segunda, es de 120 MW y se buscará diversificar la matriz con fuentes de biogás, biogás de relleno sanitario, pequeños aprovechamientos hidroeléctricos y biomasa. Ambas técnicas tienen límites de potencia y la licitación está dividida en regiones que, a su vez, competirán entre ellos en la compulsa.

Las nuevas centrales que se construyan bajo la licitación RenMDI no tendrán prioridad de despacho frente a otros parques de generación, autogeneración o cogeneración renovable.

La resolución aclara que los nuevos proyectos tampoco se encontrarán alcanzados por las garantías que otorga el Fondo para el Desarrollo de Energías Renovables (FODER) a los beneficiarios del programa RenovAr.

Además, los oferentes respaldarán el cumplimiento de todas las obligaciones requeridas en el pliego “constituyendo una garantía de seriedad y mantenimiento de sus ofertas” mediante un pago de garantía a Cammesa.

El valor dependerá de la potencia ofertada, que va de proyectos menores a 0,5 MW a más de 20 MW, y los montos se ubican entre $ 450.000 a $ 7.200.000.

Transporte y nodos
El principal cuello de botella que tuvo el parque de generación renovable en los últimos años fue la saturación del transporte de energía. No hay capacidad para incorporar nueva generación. Desde el Ejecutivo se impulsaron medidas para liberar la capacidad de transporte retenida por anteriores licitaciones, sobre todo de las convocatorias del programa RenovAr. Mucha de esa capacidad liberada se ocupó con proyectos en el Mercado a Término de Energías Renovables (Mater), que son acuerdos entre privados.

Por tal motivo, para esta licitación RenMDI el gobierno identificó nodos con capacidad de transporte disponible. En los hechos, la licitación no pondrá el foco en la tecnología eólica sin almacenamiento (de los 5.189 MW de potencia instalada de energías renovables en el país, los parques eólicos suman 3.310 MW) porque los nodos donde entra la energía de los parques eólicos ya están saturados. Es decir, la gran mayoría de las ofertas en esta nueva licitación serán para la generación solar ubicados en nodos de no tan alto rendimiento, pero con capacidad de transporte disponible.

Una inversión sobre el último año de su mandato que tendrá que controlar el próximo gobierno y ver que las condiciones pactadas se cumplan con el fin de satisfacer la demanda de energía de amplios sectores poblacionales y de la industria en general.